

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., primero (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 11001-33-35-021-2014-00104-00
ACCIONANTE: VÍCTOR HUGO VÁSQUEZ CONTRERAS
ACCIONADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD - DAS

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “D”, mediante providencia de fecha 13 de julio de 2017, que confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 8 de septiembre de 2016, modificando los numerales tercero y cuarto (fls. 324 a 335).

Por Secretaria efectúese la liquidación de remanentes correspondiente, póngase en conocimiento de las partes, procédase a la devolución de los mismos si a ello hubiere lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 2 de febrero de 2018 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaría